



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

Al ser las cuatro de la tarde del día 18 de octubre de 2016, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez

Presidente Municipal en ejercicio

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Marielos Castillo Serrano

José B. Chavarría Hernández

(Se encuentra en Comisión)

Laura Arias Castrillo

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTES

María Magdalena Espinoza Calderón

Suple al Reg. Bernabé Chavarría H.

Giselle Vega Alvarado

Suple al Reg. Maikol Castrillo

Flor De María Sánchez Oconor (Ausente)

Saray Rodríguez Castro

Cristian García Miranda

Elizabeth Bejarano Ruiz

Ever Arburola Olmos

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa

José Abel Gómez Gómez

Jorge Morgan Moreno

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Jannett Quesada Fernández

Olga Felicia Ramírez Castro

Andrea F. García Carranza **(ausente)**

María Elizabeth Guido Batres **(ausente)**

Licda. Emil Fallas Cerdas
Vicealcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo I: Saludo y oración

Artículo II: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda

Artículo III: Atención al Público

Artículo IV: Aprobación de Actas

Artículo V: Lectura de Correspondencia

Artículo VI: Informes de Regidores y Síndicos

Artículo VII: Informes de Alcaldía

Artículo VIII: Asuntos de Regidores y Síndicos

Artículo IX: Acuerdos

Artículo X: Mociones

Artículo XI: Propuestas Rechazadas

Artículo XII: Cierre de la sesión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal en ejercicio saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora Sonia Gonzalez Núñez, Secretaria del Concejo dirigir la oración del día de hoy.

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal en ejercicio procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal en ejercicio procede a someter a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores aprueba la agenda del día.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que por respeto a la compañera Sindica Janeth Quesada, vamos a hacer un minuto de silencio por la en memoria de su abuelita, que falleció este fin de semana.

Se procede a realizar un minuto de silencio en solidaridad con la Sindica Janeth Quesada, por el fallecimiento de su abuelita.

ARTÍCULO III.

ATENCION AL PÚBLICO.

SE RECIBE A LA SEÑORA LUZ MARINA LÓPEZ, VECINA DE LAUREL.

El Señor Olivio Arce manifiesta que son un comité de apoyo, coordinamos con la Asociación de Desarrollo de Laurel, vale decir que tenemos algunos proyectos en gestión, el proyecto es importante ya que hay algunos lotes que no se están utilizando y que son patrimonio municipal, no tienen ningún uso, ellos pretender construir una iglesia para cuidar a todos los vecinos en la parte espiritual, por eso queremos pedirle el apoyo para este proyecto.

La Señora Luz Marina López agradece al Concejo Municipal por darles la oportunidad de hacerse presentes y plantear las necesidades, procede a dar lectura a nota que dice:

Es el deseo de toda nuestra congregación que el Dios todo poderoso bendiga su gestión. ...

Como ente dispuesto a compartir en la comunidad los valores cristianos, acogemos el sentimiento de un grupo importante de personas de la Ciudadela el Saíno de Laurel, los cuales desean un lugar específico para reunirse. Conocer, aprender y practicar dichos



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

valores hará que en nuestros pueblos se reduzcan las acciones que van en contra de la ley, contribuyendo significativamente a la paz social.

Por declaraciones de los mismos pobladores, al final de esta ciudadela hay un terreno o lote que es municipal y es por eso que respetuosamente les solicitamos nos cedan en las mejores condiciones un área de tamaño apropiado. Por lo pronto levantar ahí un galerón.

Los portadores de esta misiva, dirigidos por la Señora Luz Marina Morales López tienen total respaldo de nuestra organización.

Nuestra organización responde al nombre de Asociación Cristiana Misionera Restauración de Almas.

El Señor Presidente Municipal en ejercicio manifiesta que no tienen que preguntarme si estoy de acuerdo, el problema aquí es saber si la ciudadela fue entregada a la Municipalidad, eso es lo que debemos saber, después tratar de buscar una figura legal por la que podamos permitirle el uso del terreno para las actividades que ustedes proponen porque como Municipalidad tenemos la prohibición de donar a instituciones que no sean gubernamentales, eso nos limita hacer una donación directa, pero eso no quiere decir que no podamos permitir el uso de la propiedad, por ahí podemos buscar una alternativa, una solución para que ustedes utilicen el espacio, sería pasarle esto al Asesor Legal para que haga todas las averiguaciones del caso e incluso para que coordine con la Administración si el área ha sido entregado a la municipalidad.

El Señor Olivio Arce manifiesta que tiene entendido que estas áreas son pasadas casi que automáticamente a las Municipalidades obviamente se hará un trámite, pero ese pueblito es bastante grandecito tiene tres o cuatro años y si están inscritos a la Municipalidad, más bien hay otros problemillas que esos lotes se encharralan y nadie hace nada.

El Señor Presidente Municipal en ejercicio manifiesta que se estima que es un buen uso, no decimos eso, el tema aquí es como legalmente se puede permitir el uso.

La Señora Regidora Guiselle vega Alvarado manifiesta que es el mejor uso que se le puede dar a una propiedad, a como está el mundo es lo único que le ha quedado a las autoridades apoyar a las iglesias, me comprometo para ver qué podemos hacer para que se les de esa propiedad, es el mejor uso que se le puede dar para dar el mensaje de Dios.

El Señor Asesor Legal del Concejo propone que se le pida a la administración indicar cuál es la situación jurídica de ese lote.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación el acuerdo de solicitar a la Administración informe cual es la situación jurídica del lote. De igual manera solicitar al Asesor Legal buscar la figura para permitirle a la Asociación Restauración de Almas el uso del terreno.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

Se recibe al Señor Heiner Méndez Cortes, Vecino de la Fortuna, entrada Taller Siul, manifiesta que se hace presente para darle continuidad a una petitoria de declaratoria de camino público que hicieron en la sesión del cinco de setiembre, me dijeron que fuera a la Unidad Técnica para que ellos elaboraran un reporte, ya ellos fueron pero creo que no les han mandado el informe.

La trabajadora social fue y me dijo que para hacer un estudio tiene que tener plano la propiedad, le respondo que la propiedad no tiene plano que por eso mismo estamos tratando de que se arregle el camino para tener todo, me dijo que si no había planos no podían hacer nada, mi papá me dijo que un vecino había marcado la propiedad, fuimos a ver y si tenía planos, le entrego el plano y me dice que no se puede porque en una parte del plano sale que es una servidumbre agrícola, le digo que no, que ese camino siempre ha sido un camino público, de hecho hay servicio de luz y acueductos está esperando a ver qué hace la Municipalidad, pero ella dice que ahí no se puede hacer nada. Nosotros tendríamos que lastrear y cunetear para entregarle el camino a la Municipalidad, si tuviéramos esa plata no estaríamos aquí, pero es la opción que ella me da, pero quiero pedirles a ustedes como Gobierno Local valorar si es verdad que es camino privado, somos cinco dueños de propiedad como va hacer camino privado. Estamos hablando de doscientos metros, que es lo que se tiene que declarar como público, por esa razón estoy acá, me gustaría que el Concejo vaya con los ingenieros a hacer una valoración y puedan constatar la necesidad que tenemos.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta cuando usted habla de una trabajadora Social, fue que los visito una Trabajadora Social.

El Señor Heiner Méndez Cortes manifiesta que la Señora Jeily Guerra Potoy fue quien los visitó.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que ella trabaja en la Unidad Técnica de Gestión Vial.

El Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta que es la Promotora Social.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta es que me quedaba dudas que le estaba dando la información otra persona, quizás lo que ella le dijo me imagino que estaba acertada, pero no todo se ha perdido, tenga fe.

El Señor Regidor Alvaro Ruiz Urbina manifiesta que ancho tiene el camino.

El Señor Heiner Méndez Cortes manifiesta que tiene como seis metros de ancho.

El Señor Presidente Municipal en ejercicio manifiesta que la servidumbre dice que son siete metros.

El Señor Regidor Alvaro Ruiz Urbina manifiesta que si los vecinos están de acuerdo en correr las cercas si fuera necesario.

El Señor Heiner Méndez Cortes manifiesta que si están de acuerdo, eso iba hacer la promotora hacer el levantamiento de firmas de los vecinos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

El Señor Regidor Alvaro Ruiz Urbina propone que una comisión del Concejo visite el lugar.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que la Comisión de Obras apunte el caso para ver si podemos ir el viernes a las dos de la tarde.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que a veces uno se desmotiva porque uno dice falta un poquito de voluntad, se vuelve un poco tedioso, conozco hasta donde llega el camino, es algo que se puede hacer, hay un pueblo que siempre saco a relucir los Bajos de Abrojo se decía que no se podía, que se hizo, fue voluntad ir a declarar los caminos y ahora tiene agua, todos los servicios, eso de ustedes esta nada más de entrarle si hay voluntad, pero si se puede, siempre voy a defender porque un camino lleva desarrollo a un pueblo, más cuando se trata de doscientos metros, estoy casi siempre seguro que de esta administración y los compañeros regidores tendrá siempre el apoyo. Si un camino tiene siete metros y los vecinos están dispuestos a correrse para que tenga el ancho que se necesita es fundamental y les aseguro que esto va. En lo personal iré porque me gusta conocer.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que está proponiendo que la Comisión de Obras realice la inspección el sábado 22 de octubre a las nueve de la mañana y pedirle a la Administración que Teddy nos acompañe. Que la administración brinde transporte.

ARTÍCULO IV:

APROBACIÓN DE ACTAS.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°24.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°24, sin objeciones.

ARTÍCULO V:

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se recibe nota del Señor Francisco Rodríguez Rodríguez y Fernando Sosa Martínez, representantes de inquilinos del Mercado Municipal de Ciudad Neily, no hemos enterado por algunos medios confiables que algunos regidores están queriendo alojar vendedores ambulantes dentro de la reciente construcción que divide a la terminal y el mercado municipal de Ciudad Neily, por lo cual nosotros los inquilinos del mercado nos oponemos rotunamente a este beneficio que se le quiere dar a esas personas, ya que se violenta el reglamento interno del mercado y no causaría más daños de los que estamos pasando, ya que para nadie es un secreto que las ventas han disminuido considerablemente en perjuicio de nosotros los inquilinos del mercado.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

El reglamento establece la prohibición total de vendedores ambulantes dentro del mercado y la terminal, de ser cierto estos rumores tomaremos las medidas legales y drásticas que corresponden.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la respuesta que se le debe dar es que el Concejo Municipal no quiere alojar ni desalojar a nadie, no es un tema que tenga que ver con el Concejo, la posibilidad de que la Municipalidad o Administración Municipal construyan o elimine es un tema administrativo.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal decirles que se toma nota y que el Concejo Municipal estará atento de que se cumpla con la ley.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba estas propuestas. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del Señor Rodolfo Bermúdez Carrillo, Presidente del Comité de Deportes Santa Lucia, solicita se le otorgue una patente temporal para la venta de licor en actividad que se llevara a cabo los días 10 y 11 de diciembre del año en curso. Así mismo solicitan la exoneración del pago de impuestos. Los dineros a recaudar serán invertidos en la mano de obra a utilizar en el cambio de material de construcción del redondel que pasará de madera a metal.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio sometida a votación la solicitud de patente temporal, no es aprobado, ya que cuenta únicamente con tres votos de los Regidores Guiselle Vega Alvarado, Laura Arias y Alfonso Padilla Campos y cuatro votos en contra de los Regidores Alvaro Ruiz Urbina, Marielos Castillo Serrano, Magdalena Espinoza y Jorge Jiménez Sánchez. Ver propuestas rechazadas.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que como representante del distrito de Laurel quiero decirles que Santa Lucia es una comunidad que se programa, para realizar actividades, el Señor Rodolfo que es el Presidente de ese Comité, también estuvo en el Comité de Deportes, decirle que no se aprobó la solicitud de una actividad que tiene programada desde ahorita, es difícil.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que no se le está negando que haga la actividad, lo que se le está negando es la patente temporal para la venta de licores.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que ellos tienen más de año y medio de no hacer fiestas, ellos tienen un redondel que les ha costado bastante, ellos se han organizado con tiempo y por eso lo están solicitando para obtener el permiso, con tiempo en las actividades deportivas les agradecemos mucho a ustedes que se han estado dando las patentes temporales para esos campeonatos, estas son prácticamente una fiestas patronales, se los digo porque es complicado llegar a decirle a una comunidad que no se les aprobó, por lo menos de mi parte les solicito que por lo menos con cuatro votos se les apruebe, porque es una comunidad que se lo merece, está bien organizada y les digo que me siento



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

responsable porque les debo una partida específica y ellos esperan con esos fondos tener la contrapartida, si ustedes llegan y ven como tienen la cancha lo que esa gente ha metido de sus ingresos ustedes dicen que vale la pena, pero respetuosamente les digo que estoy a la buena intención de ustedes, la comunidad se lo merece. La patente temporal no es para un domingo deportivo, son fiestas.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta entendí que dijo que son fiestas patronales, si es patronal no se pueden realizar con licor. Si es Patronal la Iglesia Católica a nivel Diocesano y a nivel Nacional tenemos prohibición para vender licor en fiestas patronales, por lo tanto que se no agarren de fiestas patronales para hacer venta de licor, porque soy la primera que me opongo y como Consejo Económico de esta Iglesia lo hare llegar al Señor Sacerdote.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina le manifiesta al Don William que nosotros no nos oponemos a que se haga la actividad. La idea es no fomentar las bebidas alcohólicas en el deporte.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que no debemos juzgar a las personas porque piensan de diferente forma que nosotros, el hecho de que en esas fiestas se haga la venta de licor y si ellos nos piden las patentes temporales, porque no dárselas, estamos negando el progreso, la plata para que salgan adelante, si nosotros no tenemos la plata para darles a ellos, porque negarle el derecho de que hagan esas actividades, nosotros no los estamos mandando a tomar licor, no, cada quien es dueño de su propia decisión y juicio, si Don Alvaro no toma, yo tampoco, porque negarle a los demás que si lo quieren y lo pueden hacer, es una base para ellos hacer fondos, sin embargo si hoy no se aprueba será decirle a los compañeros que la manden para la próxima cuando estemos todos.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que el tema de principios y valores no está en discusión en esta mesa, cada quien tiene su forma de votar, cada quien decide si aprueba o desaprueba una situación, eso no lo vamos a discutir aquí, es un derecho de cada regidor, el tema de si tomamos o no es un tema particular y personal, lo que está en discusión es la solicitud de patente temporal para venta de licor que hoy está siendo denegada.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que debe constar en actas lo que cada uno de nosotros digamos porque se está denegando a una comunidad que tiene todo una programación y la comunidad merece respeto, las organizaciones, asociaciones y otros tienen que darse lo que venimos a legislar por las comunidades, cada uno de nosotros debemos dar su criterio.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que no entremos a discutir, ya se votó y se votó negativamente, de todas maneras el voto de cada compañero es respetado. ..



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

Se recibe nota del Señor Isidro Gerardo Barboza Badilla, Presidente Asociación de Desarrollo Integral El Carmen de Corredores comunica que en Asamblea General Ordinaria de afiliados de la Asociación de Desarrollo Comunal Barrio El Carmen de Corredores, llevada a cabo el día sábado 24 de setiembre del 2016, a las dos de la tarde, en segunda convocatoria, con el 30% de los afiliados presentes (51 afiliados en total), se procedió a la elección de la nueva Junta Directiva, para el periodo 2016/2018, quedando está integrada de la manera siguiente.

Presidente	Barboza Badilla Isidro Gerardo	5-0155-0443. .
Vicepresidente	Castro Dinarte Maicol	6-0390-0634. .
Secretario	Cerdas Salas Marvin	6-0147-0719. .
Tesorero	Torres Brenes María Cecilia	6-0122-0500. .
Vocal 1	Moya Rodríguez Yendry	6-0295-0484. .
Vocal 2	Vallejos López Johanny	6-0277-0386. .
Vocal 3	Gutiérrez Pérez Natalia María	5-0192-0429. .
Fiscal	Carvajal Piedra Luis Ángel	6-0132-0912. .

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio AM-002000-2016, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores esta administración tiene el interés de crear una banda municipal que sea en representación de nuestra institución la misma estaría conformada por reconocidos músicos de nuestro cantón como lo son: El Señor Carlos Luna Garita, el Señor Dennis Hernández Cruz, el Señor Wilbert Moreno Mendoza y el Señor Gerardo Nassar Ring, por parte de la Administración municipal estaría el señor Jhocksel Sambrana Vega.

Debido que es un proyecto donde todos debemos involucrarnos y participar esta administración considera importante que este honorable Concejo Municipal designe algún miembro en representación de dicho órgano para que sea parte de la organización de la municipal.

Posteriormente se estaría presentando el reglamento correspondiente para su aprobación y publicación.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio nombra a las Señoras Regidora Marielos Castillo Serrano y a Saray Rodríguez Castro como enlace entre el Concejo Municipal y la Administración.

Se recibe nota de la Señora Lilliana Badilla Marín, Secretaria de la Municipalidad de Buenos Aires, transcribe acuerdo del Concejo Municipal de Buenos Aires, de sesión Ordinaria 22-2016, celebrada el día 10 de octubre del año en curso, que en letra dice:

Nombre de la moción: solicitud de apoyo a las municipalidades del Sur para el proyecto Diquís.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

Aclaratoria: debido a la importancia que tiene el proyecto Diquís para el país y para la región Brunca, se solicita apoyo a los Concejo Municipales del Sur.

Moción: solicitar acuerdo de apoyo por parte de los Concejos Municipales de la región Brunca, solicitándolo al Señor Presidente de la República, priorizar el proceso de consulta indígena, en el cantón de Buenos Aires, con el fin de poder dar trámite al proyecto Diquís a más tardar en el año 2017.

Acoge la moción, los regidores: Froilán Alberto Castro Valverde, Fanny Elena Rojas Badilla, William Vega Valverde, Jonathan Espinoza Vargas, Elieth López Cortés.

Se acuerda: acoger la moción. Acuerdo unánime y definitivamente aprobado.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que es un proyecto importante para la región, la zona y el país, no veo porque no apoyar esta moción, es una importante fuente de empleo para la región que tanto lo necesita.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta creo que el tema aquí es ambientalista, sin embargo la consulta que se está haciendo determinaría la posibilidad o no del proyecto.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que comprende el tema ambientalista y el rechazo de algunos grupos al proyecto de Diquís, pero tenemos que partir que Costa Rica tiene en conservación un 30% de su territorio y que no podemos limitar al país a una pobreza por una cuestión un poco desequilibrada, estoy totalmente de acuerdo en que conserva los recursos naturales es vida, pero que aunado a eso el pueblo tiene que vivir y progresar.

El Proyecto Diquís es necesario porque el país necesita esa cantidad de energía que se desarrollaría ahí, es más tenemos déficit.

Luego generaría empleo y un escenario turístico como el de Arenal, nosotros tenemos años de años de no tener proyectos de impacto, el último proyecto de impacto fue el Deposito Libre de Golfito, porque los demás han sido sueños, entonces no podemos desequilibrarnos en una sola cosa, estoy de acuerdo y le doy mi apoyo a esto.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación el apoyo a la moción de la Municipalidad de Buenos Aires.

Por mayoría el Concejo Municipal acuerda dar apoyo a esta moción. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina vota en contra de esta moción, debido a que es un guía ambientalista, he participado en muchos foros de este proyecto y el impacto negativo que generaría es grande y la inundación es grandísima y dejaría aislado los pueblos.

Se recibe copia de oficio SEC-0608-2016, suscrito por la Señora Leticia Alfaro Alfaro, Secretaria del Concejo Municipal de Grecia, dirigido al Máster Helio Fallas Venegas, Ministerio de Hacienda transcribe el siguiente acuerdo tomado por la Corporación Municipal de este cantón, en su sesión ordinaria del 10 de octubre del 2016.

Artículo V, inciso 2, acta 039: se presenta moción del regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce.

Asunto: préstamo VID – MOPT para el programa de la Red Vial Cantonal. Al amparo del Convenio de Cooperación para el financiamiento de proyecto de inversión entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, se han aprobado préstamos para mejorar la red vial cantonal del país.

Este financiamiento se ha dividido en dos etapas a saber: programa para la Red Vial Cantonal (PRVCI) y (PRVC II).

La primera por \$60.000.000.00 y que se encuentran en ejecución avanzada contando con una evaluación económica del BID.

La segunda etapa cuenta con el visto bueno del BID y la formulación de al menos 70 proyectos para el mejoramiento de la Red Vial Cantonal.

En los últimos días ha trascendido que el Ministerio de Hacienda ha detenido el debido proceso y tramite requerido para poder implementar el PRVCII y el financiamiento respectivo. Esta decisión afecta fuertemente las posibilidades de ir disminuyendo el gran rezago en infraestructura vial de nuestro país, la seguridad vial y calidad de vida de la ciudadanía. En el caso del cantón de Grecia se contempla el financiamiento de más de más de un millón de dólares para poder hacer realidad urgentes proyectos.

Considerando lo anterior, este Concejo Municipal hace un llamado vehemente al Ministerio de Hacienda, para que lleve a cabo a la mayor brevedad posible, todos los trámites necesarios para continuar con la formalización ante el BID del PRVC II. Indicando además cuales han sido las razones del atraso que ha sufrido este trámite.

Acuerdo N°04: aprobar la moción por unanimidad.

Se acuerda: dirigirse atentamente al Licenciado Helio Fallas Venegas, Ministro de Hacienda para solicitarle lleve a cabo a la mayor brevedad posible, todos los trámites necesarios para continuar con la formalización ante el BID del PRVC II. Indicando además cuales han sido las razones del atraso que ha sufrido este trámite.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que hace poco en la Nación se criticaba que no se le había dado seguimiento al préstamo y que no se estaba apoyando la iniciativa de enviar los recursos como corresponde a las municipalidades.

Seguidamente somete a votación la propuesta de la Municipalidad de Grecia.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda dar apoyo a esta moción de la Municipalidad de Grecia. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio MCB-CM-806-2016, suscrito por la Señora Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal de Coto Brus el Concejo Municipal de Coto Brus, en sesión ordinaria 023, celebrada el 04 de octubre del 2016, artículo VII, inciso 4, conoció y aprobó moción suscrita por los regidores Ricardo Azofeifa Arias, Alicia Valverde Rojas, Yenny Picado Acuña, Gerardo Wilson Chaves Ramírez, Rafael Rodríguez Zúñiga, que a la letra dice:

Tomando en cuenta que:

- 1- A inicio de la administración Solís Rivera se juramentó la Junta Interventora de JUDEDSUR, para luchar contra la corrupción imperante en esa institución, reflejada especialmente en las liquidaciones pendientes de proyectos financiados con fondos de la institución que podrían quedar, lamentablemente en la impunidad.
- 2- Como parte de la Junta Interventora se nombró, junto a otras valiosas personas a dos distinguidos ciudadanos de Coto Brus, Ricardo Solís Porras y Manuel Herrera Mutis.
- 3- El Señor Herrera Mutis se nombró como representante del poder Ejecutivo, al igual que lo fue durante la Administración Chinchilla Miranda.
- 4- Ahora, al nombrarse la nueva junta, terminaron su ciclo con la frente en alto, no sin antes denunciar valientemente la situación financiera en que queda JUDESUR, con la aplicación de la nueva ley. El déficit produciendo limitada en muy peligrosa la operación administrativa de servicios.

Por lo tanto; mocionamos: para que este Concejo Municipal acuerde enviar una nota de reconocimiento por el trabajo realizado, en forma tenaz y sin otro interés que el de servir a los cantones de la zona sur, mediante una administración denunciante y transparente; a los Señores Solís Porras y Herrera Mutis. Con copia al Ministerio de la Presidencia, Junta Directiva de JUDESUR, Municipalidades del Sur.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de oficio S.M.G 1204-2016, suscrito por la Señora Jeannett Crawford Stewart, Secretaria del Concejo Municipal de Guácimo dirigida al Licenciado Gustavo Mata, Ministro de Seguridad transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo mediante sesión ordinaria N°40, celebrada el 07 de octubre del 2016.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

El Concejo Municipal de Guácimo, en atención de la situación de violencia e inseguridad que afecta a la provincia de Limón, agravada en los últimos días con los asesinatos dados en el Cantón Central de Limón, en nuestra condición de máximo órgano político de este Gobierno Local, procedemos acordar lo siguiente:

- 1- El Concejo Municipal se constituye en el máximo órgano de la Jerarquía Municipal.
- 2- El Ministerio de Seguridad tiene cargo en un primer nivel, la función preventiva en materia de seguridad y prevención del delito.
- 3- El Señor Ministro Gustavo Mata, ha realizado una función de alto nivel, caracterizándose por su entrega y esfuerzo, lo cual es evidenciado por los oficiales de Fuerza Pública en su actividad diaria.
- 4- La provincia de Limón, está amenazada por el crimen organizado asociado al narcotráfico, por lo que necesitamos de una mayor presencia del cuerpo policial, con el equipamiento que les permita combatir al hampa, lo cual hoy en día utilizar armas de alto calibre.
- 5- El proyecto de ley que busca reactivar el impuesto a las personas jurídicas, se constituye en un instrumento que permite mejorar las condiciones y recursos del Ministerio de Seguridad; claro está que no es el único medio, pero si uno de suma importancia en este momento.

Por tanto: el Concejo Municipal de Guácimo, acuerda externar su voto de confianza y apoyo al Señor Ministro Gustavo Mata y al Ministerio de Seguridad en su gestión de apoyo y contingencia para acabar con la inseguridad en la provincia de Limón; asimismo, instamos a las y los diputados para que se agilice la aprobación del proyecto de Ley sobre el impuesto a personas jurídicas, el cual dotaría de recursos al Ministerio de Seguridad. ...

Asimismo hacemos una solicitud expresa al Sr. Ministro de Seguridad para que revoque su decisión de renunciar, porque no podemos quedarnos sin el mejor Ministro de este país. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio PE-523-2016, suscrito por la Señora Yanina Soto Vargas, Presidenta Ejecutiva del IFAM invitan al taller de Fortalecimiento de la gestión interinstitucional en la formulación de estrategias que faciliten el acceso a servicios y subsidios del estado otorgados a través de instituciones del sector. El taller se estará llevando a cabo el día miércoles 26 de octubre del 2016 de las 8:00 a.m., a las 16 horas, en el hotel Best Western Irazú, cantón de San José.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio le manifiesta al Sindico William que si alguien de la Comisión de Vivienda pudiera asistir.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que si no tienen ningún acontecimiento él asiste pero si no pudiera enviaría a otra persona.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación nombrar en comisión al Sindico William Jiménez Hernández, para que asista al taller “Fortalecimiento de la gestión interinstitucional en la formulación de estrategias que faciliten el acceso a servicios y subsidios del estado otorgados a través de instituciones del sector” se estará llevando a cabo el día miércoles 26 de octubre del 2016 de las 8:00 a.m., a las 16 horas, en el Hotel Best Western Irazú, cantón de San José, si el Señor William no puede asistir que los sustituya el Síndico Abel Gómez Gómez. Solicitar a la Administración el giro de los viáticos. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO VI:

INFORMES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.....

INFORME PRESENTADO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En reunión celebrada el día 01 de octubre del año 2016, en la oficina de Secretaria se contó con la participación de: Cristian García Miranda, Saray Rodríguez Castro y Abel Gómez Gómez.

N°08 sesión Ordinaria N°06, celebrada el día 06 de junio del año 2016.

Visto el oficio N° AM-00592-2016, del licenciado Carlos Viales, Alcalde Municipal, da respuesta al acuerdo N°06 de la sesión ordinaria N°16, por medio del cual solicitan se realice valoración sobre problema que presenta la comunidad de La Fortuna, para lo cual les adjunta oficio de la Unidad Técnica de Gestión Vial, de las posibles opciones para dar solución a la problemática de los vecinos de la Fortuna.

El Concejo Municipal acuerda trasladar estos oficios a la Comisión de Obras para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.

Solicitar a la Comisión de Obras si realizaron la inspección y cuáles fueron sus recomendaciones. De no haber realizado la inspección cuales son las razones que no se haya atendido este acuerdo.

Acuerdo N°08, sesión Ordinaria N°07, celebrada el día 13 de junio del año 2016.

Vista la solicitud del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores para que se analice la posibilidad de aumentar el presupuesto del Comité de Deportes de 3% a 5%, con el fin de lograr la apertura de programas que cubran una mayor población como los adultos mayores, cubrir más disciplinas deportivas y desarrollar proyectos como equipos de ligas menores y otros.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

Se acuerda solicitar a la Administración haga una análisis de esta solicitud y presente las respectivas recomendaciones al Concejo Municipal.

Se recomienda se solicite al Alcalde presentar el respectivos informe y se le de ocho días para que presente dicho informe.

Acuerdo N°10, sesión Ordinaria N°07, celebrada el día 13 de junio del año 2016.

Vista la solicitud del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores para que se analice la posibilidad de enlazar la seguridad que la Municipalidad paga para el edificio de la Red de Cuido, a efecto que dichos agentes de seguridad puedan hacer algunas rondas por las instalaciones del Comité Cantonal de Deportes, por cuanto ya han sido visitados por el hampa.

Por ser de competencia administrativa esta solicitud, se acuerda trasladarla a la Administración a efecto que se analice la posibilidad que se le brinde la colaboración solicitada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

Se recomienda se solicite al Alcalde presentar el respectivo informe y se le de ocho días para que presente dicho informe.

Acuerdo N°12, sesión Ordinaria N°07, celebrada el día 13 de junio del año 2016.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración se proceda a confeccionar los respectivos carnets para los miembros del Concejo Municipal. De igual forma se confeccione una especie de placa para los vehículos de los Señores Regidores y Síndicos que los identifique como miembros del Concejo Municipal de Corredores.

Se recomienda se le solicite al Señor Alcalde presentar un informe sobre la gestiones para el cumplimiento de ese acuerdo. Que se analice la posibilidad de comprar una máquina para la confección de carnets.

Acuerdo N°17, sesión Ordinaria N°07, celebrada el día 13 de junio del año 2016.

Vista la solicitud del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores se acuerda solicitar a la Administración se giren las instrucciones a los Departamentos que correspondan para que los desembolsos de los recursos que por ley se le tienen que girar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, se agilicen, de manera que puedan contar a tiempo con estos recursos, a efecto que no se les atrase el desarrollo del plan de trabajo de este Comité. Que se realice un cronograma de desembolsos de estos recursos a fin de cumplir a cabalidad con el giro de este dinero.

Se recomienda al Concejo se le solicite al Señor Alcalde si dicho cronograma se hizo, y quien es el responsable de ejecutarlo. Que se envíe una copia de dicho cronograma.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

Acuerdo N°18 sesión Ordinaria N°08, celebrada el día 21 de junio del año 2016.

Analizada la solicitud del Señor Juan Carlos Segura Montoya, dirigida al Concejo y Alcalde Municipal, informando de la situación de riesgo que representan una serie de árboles de lorito, ubicados a la entrada hacia el Polideportivo en Paso Canoas, los cuales fueron sembrados años atrás y en la actualidad han alcanzado una altura estimada de 15 metros, mismos que se han visto afectados con el clima actual, generando caída de ramas y desgastando sus bases por los fuertes aguaceros, vientos y erosión del terreno, situación que pone en riesgo las casas de habitación cercanas, así como la integridad de los transeúntes que caminan por ese sector.

Referente a esta solicitud, el Concejo Municipal acuerda que se le solicite al Señor Alfredo Romero Martínez, para que proceda a la poda de estos árboles, que se encuentran en el lindero de su propiedad.

Se recomienda se le solicite al Señor Alcalde envíe al funcionario que corresponda para que verifique si dichos árboles fueron cortados. De no haberse realizado esta corta, que se analice la posibilidad para que la Municipalidad realice el trabajo y se cobre el mismo.

Acuerdo N°03 sesión Ordinaria N°09, celebrada el día 27 de junio del año 2016.

Por ser de competencia administrativa el Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración para lo que corresponda, solicitud de la Señora Lidia Vega Rodríguez, representante de la Asociación Casa Hogar para el Adulto Mayor Leandro Pérez, solicitando interceder ante un cobro administrativo de bienes inmuebles realizado por la Municipalidad en contra de esta Asociación y solicitan que se les exonere del pago de este deuda y se frene el proceso administrativo en contra de esta asociación.

Se recomienda se le solicite al Señor Alcalde presente un informe sobre lo actuado al respecto.

Acuerdo N°08 sesión Ordinaria N°09, celebrada el día 27 de junio del año 2016.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Administración, solicitud de un grupo de vecinos de la comunidad de Veracruz de Paso Canoas, solicitando una inspección al problema de inundación que afecta los lotes 79 y 86 del proyecto de vivienda de Veracruz y se analice la posibilidad de dar una solución problema a este problema.

Se recomienda solicitar al Señor Alcalde un informe si dicha inspección se realizó y cuáles fueron las recomendaciones para la solución de este problema.

Acuerdo N°11, sesión Ordinaria N°10, celebrada el día 04 3 de julio del año 2016.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

El Concejo Municipal de Corredores acuerda que la Comisión de Obras realice una inspección conjuntamente con el Ingeniero Municipal de las calles que quedaron sin declarar como públicas del Asentamiento de Finca Villarreal en Paso Canoas.....

Se acuerda recomendar al Concejo se solicite a la Comisión de Obras el informe respectivo.

Acuerdo N°12, en sesión Ordinaria N°10, celebrada el día 04 3 de julio del año 2016.

Analizado el oficio 08371 del Licenciado German A. Mora Zamora, Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República, remitiendo el informe DFOE-DL-0682, Remisión del Informe N.º DFOE-DL-SGP-000002-2016 acerca del seguimiento de la gestión presupuestaria de los gobiernos locales.

El Concejo Municipal acuerda trasladar este oficio y el informe a la Administración a efecto que sean tomadas en cuenta las recomendaciones que hace la Contraloría General de la República en este informe.

Se recomienda al Concejo se le solicite al Señor presente un informe sobre lo actuado.

Acuerdo N°13, Ordinaria N°10, celebrada el día 04 3 de julio del año 2016.

Visto el oficio DVT-DGIT-OR-PZ-2016-0304, del Ingeniero José Alberto Montero Fallas, Encargado Regional, Departamento de Regionales de la Oficina Regional de Ingeniería de Tránsito, dirigido al Señor Alcalde Municipal, Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte y al Concejo Municipal, referente al reordenamiento vial de Ciudad Neily, se comunicó acuerdos tomados en la reunión y los trabajos previos a implementar, lo anterior con el propósito de poder continuar con la solicitud de reordenamiento vial.

Con base a lo anterior y debido a que su representada no ha realizado los trabajos solicitados, es que la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, procede a archivar la solicitud de dichos trabajos, esto debido a los compromisos adquiridos por esta oficina regional en toda la Región Brunca y en caso de que presenten la información correspondiente dichos trabajos se programaran para ser atendidos hasta el año 2017.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar esta nota al Señor Alcalde Municipal, para que le dé el seguimiento y la coordinación respectiva.....

Se recomienda al Concejo se solicite al Señor Alcalde un informe de cuáles fueron las acciones que se hicieron al respecto.

Acuerdo N°13, sesión ordinaria N°11, celebrada el día 11 de julio del año 2016.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

Vista del Señor Heinner Méndez Cortes y Vecinos Interesados del Barrio La Fortuna, solicitan la colaboración y apoyo para el arreglo de la carretera que conduce o da acceso a la comunidad ubicada en Ciudad Neily, Barrio La Fortuna 1 kilómetro Norte del antiguo Taller Siul.

Se requiere raspar el camino en aproximados 700 metros y lastrar 300 metros de camino nuevo que quedo pendiente, y es una urgencia debido a que tenemos adultos mayores y niños escolares que los utilizan a diario.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud al Señor Alcalde Municipal, para que brinde respuesta a los vecinos.

Se recomienda al Concejo se le solicite al Señor Alcalde un informe sobre lo actuado con respecto a esta solicitud.

Acuerdo N°16, sesión ordinaria N°11, el día 11 de julio del año 2016.

Vista la solicitud del Señor William Castillo Serrano Presidente de la Asociación de Taxistas de Paso Canoas y Laurel, solicitando se les ceda 3 metros más del terreno, que el anterior Concejo les había cedido para instalar la base de operación de radio, para 52 afiliados de esa organización, para un total de 124 metros cuadrados, a efecto de legalizar el terreno a nombre de la Asociación del Instituto ante el INDER.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda que en virtud que en ese terreno se tiene para ejecutar el proyecto de Plaza de la Mujer, se traslada dicha nota al Señor Alcalde Municipal, a efecto que se pronuncie respecto de esta solicitud.

Se recomienda al Concejo se le solicite al Señor Alcalde brinde el pronunciamiento solicitado a efecto de dar respuesta a esta solicitud.

Acuerdo N° 07 sesión ordinaria N°12, celebrada el día 18 de julio del año 2016.

Vista la solicitud de un Grupo de Señoras de la Comunidad de Río Nuevo, para que se les asigne un lote para la construcción de un templo católico en esa comunidad, se le traslada esta solicitud al Señor Alcalde Municipal, para que por medio de una inspección se determine si existe algún lote municipal, que sirva para el propósito de la solicitud de las vecinas de la Comunidad de Río Nuevo.

Se recomienda se le solicite al Señor Alcalde brindar el informe respectivo a efecto de dar una respuesta a los solicitantes.

Moción presentada por los Regidores Bernabé Chavarría Hernández y María Magdalena Espinoza Calderón aprobada en forma unánime por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N°12, celebrada el día 18 de julio del año 2016.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

En el sentido de promover la siembra de árboles de porte (autóctonos) en puntos estratégicos de nuestra ciudad o el Cantón.

Se recomienda solicitar al Señor Alcalde Municipal presentar un informe sobre lo actuado.

Acuerdo N°06, Ordinaria N°14, celebrada el día 01 de agosto del año 2016.

En razón que este Concejo Municipal que se ha comentado hasta la saciedad, la situación del proyecto de vivienda que se pretende realizar detrás del Hospital de Ciudad Neily, y que este Concejo no tiene claridad, respecto a este proyecto de vivienda, se acuerda solicitar a la Administración se pronuncie sobre si es viable o no el desarrollo de un proyecto habitacional detrás del Hospital de Ciudad Neily.

Se recomienda se solicite al Señor Alcalde Municipal, presente el informe solicitado.

Acuerdo N°12, sesión Ordinaria N°14, celebrada el día 01 de agosto del año 2016.

Se realice inspección frente al Panatico donde han puesto cerámica en la acera y varias personas se han caído ahí, cuando llueve, en razón que no es cerámica antideslizante.

Se recomienda se solicite al Señor Alcalde Municipal, presente un informe sobre lo denunciado.

Acuerdo N°04, sesión Ordinaria N°15, celebrada el día 08 de agosto del año 2016.

Visto el oficio CMCR-ING-055-16, suscrito por el ingeniero José Ramón Prado Monterey, solicitando se reciban las obras y áreas públicas del proyecto de vivienda Conjunto Residencial María Fernanda, ubicado en Finca Naranja de Laurel, el Concejo Municipal acuerda trasladar este oficio a la Administración Municipal, a efecto que el Ingeniero Municipal realice una inspección y verifique si dicho proyecto cumple con todos los requisitos de ley para ser recibido por el Concejo Municipal.

Se recomienda se solicite al Señor Alcalde Municipal, presente un informe sobre lo actuado referente a este acuerdo.

Acuerdo N°10, sesión Ordinaria N°15, celebrada el día 08 de agosto del año 2016.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Administración, solicitud de la Asociación de Desarrollo de Abrojo, a efecto que se coordine con el MINAE o Tribunal Ambiental el respectivo permiso para la corta de un árbol de Ceibo que se encuentra a un costado del puente colgante que comunica a las comunidades de Cacoragua, Quebrada Negra y Abrojo, ya que en cualquier momento este árbol puede caer sobre el puente y ocasionar un accidente o perdidas mayores como sería el remplazo del puente.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

Se recomienda se solicite al Señor Alcalde Municipal, presente un informe sobre lo denunciado.

Acuerdo N°13, en sesión Ordinaria N°15, del día 08 de agosto del año 2016.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Administración, para que le dé el seguimiento correspondiente e informe al Concejo Municipal, oficio EJLA-057-2016 suscrito por la Señora María Esther Villalobos Gallo, Director de la Escuela Juan Lara Alfaro y del Señor Ricardo Azofeifa del Comité de Caminos, solicitando se realice una inspección especialmente al camino del Chorro de la Cuesta, donde las alcantarillas se encuentran en pésimo estado, así como los caminos están intransitables, poniendo en riesgo a los estudiantes que viajan en bus hacia ese centro educativo.....

Se recomienda se solicite al Señor Alcalde Municipal, presente un informe sobre lo denunciado.

Acuerdo N°14, sesión Ordinaria N°15, celebrada el día 08 de agosto del año 2016.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Administración notas del Concejo de Distrito de Laurel solicitando se les brinde el servicio de recolección de residuos en la Comunidades de Bella Luz de la Vaca y Kilometro Treinta y Uno, dado la necesidad que tienen de este servicio, por motivos de salud pública.

Se recomienda se solicite al Señor Alcalde Municipal, presente un informe sobre lo denunciado.

Acuerdo N°15, Ordinaria N°15, celebrada el día 08 de agosto del año 2016.

Con base en el informe de la Auditoría Interna, referente a la Auditoria de Carácter Especial de la Implementación del Control Interno en la Municipalidad de Corredores, se acuerda solicitar a la Administración, se proceda a reactivar la Comisión de Control Interno.

De igual forma se acuerda nombrar en la citada comisión por parte del Concejo Municipal al Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez y al Auditor Interno.

Se recomienda al Concejo se le solicite a la Comisión de Jurídicos presentar el respectivo informe.

Moción presentada por el Señor Regido Cristian García Miranda y la Regidora Laura Arias Castrillo, sesión Ordinaria N°15, celebrada el día 08 de agosto del año 2016.....

Debido al constante desorden de la frontera Sur con Panamá respecto a los mojones que limitan nuestra frontera y en la cual hay antecedentes que han sido movidos por parte de los extranjeros.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

Mocionamos: Para que se elabore un inventario de hitos, mojones y se conforme una comisión para que le dé seguimiento a este tema, de igual manera se tome un acuerdo para consultar al Departamento del Instituto Geográfico Nacional sobre los límites y ver de qué manera se puede demarcar la línea fronteriza en el sector de Paso Canoas.....

Se recomienda se le solicite al Señor Alcalde Municipal, un informe de lo actuado respecto a este acuerdo.

Acuerdo N°16, en sesión Ordinaria N°15, celebrada el día 08 de agosto del año 2016.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Comisión de Jurídicos el informe de la Auditoría Interna sobre Auditoría de Carácter Especial de la Implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Corredores, a efecto que lo analice y brinde las recomendaciones respectivas al Concejo Municipal. Se programa la reunión de esta Comisión, para el día martes 16 de agosto del presente año a las 2:00 p.m.

Se recomienda al Concejo se le solicite a la Comisión de Jurídicos presentar el respectivo informe.

Acuerdo N°05, sesión Ordinaria N°16, celebrada el día 16 de agosto del año 2016.

Analizada la solicitud del Señor Elian Soto Ramos solicitando colaboración que ya debido a problema de fraccionamiento la finca 027905 de la cual posee un tercio de los derechos, quedó sin frente a la calle pública, únicamente se accede por una servidumbre de 3 m de ancho por 300 de fondo, esta da acceso al 1.5 ha., que quedan de la finca, está gestionando los servicios de acueducto y electricidad, los cuales estarían dispuestos a brindarlos, eso si el acceso es público y declarado ante la municipalidad. Solicita le indiquen el proceso a seguir para que este acceso sea declarado como público.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Administración, para que gire las instrucciones al Departamento que corresponda para que realice una inspección a efecto de determinar la vialidad de esta solicitud.

Se recomienda se le solicite al Señor Alcalde Municipal, un informe de lo actuado respecto a este acuerdo.

Acuerdo N°13, en sesión Ordinaria N°16, celebrada el día 16 de agosto del año 2016.

Visto el oficio DM-435-2016, suscrito por el Señor Welmer Ramos González, Ministro Economía, Industria y Comercio, comunicando que deseosos de contribuir con la promoción del desarrollo económico local, le invitamos por este medio a formar parte del proyecto denominado CONSULTORIO EMPRESARIAL MOVIL, que promueve el MEIC, cuyo objetivo es colaborar con la formalización de los emprendimientos en su cantón, para procurar su crecimiento, de manera que puedan aumentar sus ventas y generen



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

nuevos empleos; pero que además, a través de la formalización logren reducir las brechas de acceso a financiamiento y a nuevos mercados.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Administración, para que resuelva según corresponda.

Se recomienda se le solicite al Señor Alcalde Municipal, un informe de lo actuado respecto a este acuerdo.

Acuerdo N°05, dictado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N°17, celebrada el día 22 de agosto del año 2016.

Visto el oficio del Licenciado Verny Valerio Hernández, Vicepresidente de Ultramar, ICLEI-Gobierno Locales por la Sustentabilidad, invitando a conocer el trabajo de ICLEI y dar continuidad a la afiliación a nuestra red de gobiernos locales.

Referente a esta nota el Concejo Municipal acuerda trasladarlo a la Administración a efecto que lo revise y brinde un informe al Concejo Municipal.

Se recomienda se le solicite al Señor Alcalde Municipal, un informe de lo actuado respecto a este acuerdo.

Acuerdo N°08, en sesión ordinaria N°18, celebrada el día 29 de agosto del año 2016.

De conformidad con el informe de la Comisión de Obras, que realizó inspección al camino que da acceso al Cementerio de Pueblo Nuevo de Coto, para que dicho camino se declare como camino público.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración que a efecto de analizar la vialidad para declarar público el citado camino, presente un croquis de la calle con las coordenadas del camino el ancho y longitud de este camino.

Se recomienda se le solicite al Señor Alcalde la presentación de lo solicitado.

Acuerdo N°09, en sesión ordinaria N°18, celebrada el día 29 de agosto del año 2016.

Visto el oficio AIMC-00141-2016, suscrito por el Licenciado Edgar Hernández Matamoros referente al acuerdo N°5 de la sesión ordinaria N° 13 del 26 de julio del 2016, relacionado con la solicitud de equiparación salarial, salario del Auditor, por ser más alto el salario del Encargado de Presupuesto que el del Auditor y Adjunta documento de la Contraloría General de la Republica.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio AIMC-00141-2016, a la Comisión de Jurídicos para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

Se recomienda al Concejo se le solicite a la Comisión de Jurídicos presentar el respectivo informe.

Acuerdo N°16, sesión ordinaria N°18, celebrada el día 29 de agosto del año 2016.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Administración a efecto que lo incluyan dentro del plan de trabajo de la Municipalidad informe de la Comisión de Obras que inspeccionó los puentes de la comunidad de la Bota, y problema de desagües en la Comunidad de Finca Tamarindo. Así como un puente en pésimas condiciones en la entrada a Peral de Laurel.

Se recomienda se le solicite al Señor Alcalde la presentación de un informe sobre lo actuado.

Se concluye la reunión al ser las cuatro de la tarde del día 01 de octubre del 2016.....

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que tal vez a manera de comunicación algunos informes no los hemos tenido, están pendientes, queremos aprender hacer las cosas bien, no pretendemos caerle mal a nadie.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que cada Presidente de Comisión anote que está pendiente, en lo personal como soy el presidente de la Comisión de Obras ya anote lo que está pendiente.

El Concejo Municipal acuerda recibir y aprobar el informe presentado.

INFORMES PRESENTADOS POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE.

1- Por este medio presentó informe de reunión del día 03 de octubre del 2016 al ser la una de la tarde, contando con la presencia del Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Alfonso Padilla Campos, Álvaro Ruiz Urbina, Elizabeth Guido Batres y María Morales Villafuerte de la Unidad de Ambiente.

Se dio inicio a la revisión del reglamento para la Gestión Integral de Residuos de la Municipalidad de Corredores, el cual se dio revisión hasta el artículo 30, capítulo VII, acordando que se continúe el martes 18 de octubre de 1:00 p.m., a 3:00 p.m.....

Cabe manifestar que es necesario el estudio y comprensión de este reglamento para su aprobación en el pleno del Concejo Municipal; esto con el deseo de agilizar la tarea que tiene por delante la Unidad de Ambiente Municipal.

2- Por este medio presentó informe de reunión del día 18 de octubre del 2016 al ser la una de la tarde, contando con la presencia del Regidor Alfonso Padilla Campos, Álvaro Ruiz Urbina, María Morales Villafuerte y Deilyn Zamora de la Unidad de Ambiente.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

Se continuó con la revisión del reglamento para la Gestión Integral de Residuos de la Municipalidad de Corredores y se concluye:

Se acuerda recomendar al Concejo Municipal, el traslado al Asesor Legal, para su análisis y recomendación al Concejo Municipal para su aprobación final del reglamento de Residuos de la Municipalidad de Corredores.

Asimismo, se acuerda enviar copia al Concejo Municipal en pleno en forma digital del reglamento de Residuos, a efecto de socializarlo y recomendación que puedan brindar del mismo. Ver capítulo de acuerdos.....

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que se está enviando el documento para que todos los regidores puedan estudiarlo y así razonar su voto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se recibe el informe y se le solicita a la Secretaria que envíe copia a cada regidor para que sea analizado en quince días. De igual manera se traslada al Asesor Legal para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. Ver capítulo de acuerdos.

El licenciado Erick Miranda manifiesta que quiere disculparse con la Comisión de Ambiente que no pudo estar presente en la reunión debido a que tenía una cita programada para las dos de la tarde.

ARTÍCULO VII:

INFORMES DE ALCALDÍA.

Se recibe oficio AM-001086-2016, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores Por este medio se remite informe de seguimientos de los acuerdos municipales presentados a esta alcaldía.....

Acuerdo N°08, sesión ordinaria N°07, celebrada el día 13 de junio del año 2016, mediante el cual presentan solicitud realizada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.....

En razón de lo anterior le informo que de acuerdo a lo referido en el artículo 170 del Código Municipal (La municipalidad asigna un mínimo de 3% de los ingresos ordinarios), La norma expresa categóricamente que las municipalidades deben asignar a los comités cantonales deportes y recreación de acuerdo con la estructura de costos operativos e inversiones para la administración; por lo que en este momento es prácticamente imposible aumentar este porcentaje.....

Acuerdo N°10, sesión ordinaria N°07, celebrada el día 13 de Junio del año 2016, mediante el cual presentan solicitud realizada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

En razón de lo anterior sobre la posibilidad que la Seguridad Contratada para que el servicio de Vigilancia del CECUDI brinde colaboración para la vigilancia de las Instalaciones del Comité Deportes, en este momento es imposible para esta administración presupuestariamente ya que la empresa contratada solicitaría un incremento económico por realizar dicha labor a parte de lo contratado.....

Acuerdo N°12, sesión ordinaria N°07, celebrada el día 13 de junio del año 2016, mediante el cual solicitan a la administración la confección de carnets para la identificación del municipio.....

En razón de lo anterior, El departamento de informática realizo la solicitud de la compra de una maquina Municipalidad incluyendo los del Concejo Municipal, El departamento de Proveduría está realizando el trámite correspondiente para hacer efectivo la confección de los mismos.....

Acuerdo N°17, sesión ordinaria N°07, celebrada el 13 de junio del 2016, mediante el cual solicita a la administración que se gire instrucciones para que se realicen los desembolsos de los recursos que le pertenecen al Comité Cantonal de Deportes.....

En razón de lo anterior en oficio AM-00737-2016, se giró la orden al Departamento de Presupuesto que una vez se cuente con los recursos que se le debe de girar al Comité se realice de la forma más expedita posible, sin embargo no está demás indicarle que los giros de los aportes de ley se realizan cada trimestre.....

Acuerdo N°18, sesión ordinaria N°08, celebrada el 21 de Junio del 2016, mediante el cual informa sobre la solicitud presentada por el Señor Juan Carlos Segura Moya sobre la corta de unos árboles.....

En razón de lo anterior le informo que ya se conversó con el señor y se coordinó lo respectivo, el Encargado de Calles y Caminos el Señor Enrique Alegría realizara los trabajos una vez se termine con los trabajos que se están realizando en este momento, ya que se están trabajando en puntos específicos que se tenían que intervenir de forma urgente como lo son los trabajos Barrio San Jorge, Las áreas verdes del Parque de Ciudad Neily, reparación del Parque de la Cuesta, entre otros.....

Acuerdo N°03, sesión ordinaria N°09, celebrada el día 27 de Junio del 2016, mediante el cual presenta solicitud de la señora Lidia Vega Rodríguez sobre el cobro administrativo que se le realizo por la deuda que presenta la Asociación Hogar para el adulto mayor.....

Con relación al acuerdo sobre esta solicitud la señora Lidia Vega se presentó a la oficina de la Vicealcaldía y Gestión de Cobros, el cual se realizó el estudio correspondiente y se le informo que la exoneración en este caso no aplicaba pero podían realizar un arreglo de pago, en su momento no lo realizaron debido que tenían que presentar la cedula jurídica de la Asociación a la que pertenecen lo cual no la tenían debido que apenas estaban realizando el trámite para la obtención de la misma.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

Acuerdo N°08, sesión ordinaria N°09, celebrada el día 27 de junio del 2016, mediante el cual presentan solicitud de los vecinos de Veracruz de Paso Canoas sobre el problema que presentan de inundación.....

En relación de lo anterior se realizó la inspección correspondiente y se verifico que efectivamente existen problemas de alcantarillado, por lo que nos encontramos a la espera de la compra de alcantarillas para iniciar la intervención.....

Acuerdo N°13, sesión ordinaria N°10, celebrada el día 04 de julio del 2016, mediante el cual traslada oficio del Ingeniero José Alberto Montero Fallas, Encargado Regional Ingeniería Transito, sobre la solicitud de la demarcación y reordenamiento vial del Cantón de Corredores.....

En razón de lo anterior en oficio AM-00820-2016 se le informo a este Concejo que se realizaría la coordinación para realizar un reunión con Ingeniería de Transito y retomar el tema. En los próximos días se está programando realizar una gira a Pérez Zeledón y efectuar una reunión para tratar dicho tema.

Acuerdo N°13, sesión ordinaria N°11, celebrada el día 11 de Julio del año 2016, mediante el cual trasladan nota de los vecinos de Barrio la Fortuna 1 kilómetro norte de taller Siul.

Con relación a dicho acuerdo se trasladó en oficio AM-00791-2016 al departamento de la Unidad Técnica, donde el cual se realizó la inspección y se verifico el problema, quedando en la programación del año 2017, debido que por este año ya se contaba con una programación que se debe de finalizar.....

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio le pide a la Señora Emil que nos ayude a verificar la información, porque si ya está dentro de la programación del 2017 para que hacer la inspección.

Acuerdo N°16, sesión ordinaria N°11, celebrada el 11 de Julio del año 2016, mediante el cual presenta la solicitud del Presidente de la Asociación de Taxistas de Paso Canoas y Laurel, para efectos que se informe si es procedente o no la misma.....

Con relación a la solicitud presentada se coordinó mediante oficio AM-00856-2016 con el Ing. Walfrido Iglesias para que realizara una visita y marcara los tres metros que se le cedieron a la Asociación sin que se afectara el terreno donde se realizara el proyecto plaza la mujer.

Acuerdo N°07, sesión ordinaria N°12, celebrada el 18 de Julio del 2016, mediante el cual traslada nota de un grupo de vecinos de la Comunidad de Rio Nuevo donde solicitan la donación de un terreno para la construcción de un templo Católico.....

Con relación a esta solicitud se remitió en oficio AM-00857-2016 al Ing. Raye Flores y el Ing. Walfrido para efectos que realicen una visita y se verifique si existe algún terreno apto



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

para dicho proyecto, en este momento está pendiente el informe por parte de dichos funcionarios.

Acuerdo N°06, sesión ordinaria N°14, celebrada el día 01 de agosto del año 2016, mediante el cual se solicita que se pronuncie sobre la viabilidad o no del desarrollo de un proyecto habitacional en Ciudad Neily.

Con relación a dicho pronunciamiento esta alcaldía ya dio el informe, indicando que el mismo se encuentra en análisis jurídico del departamento legal de esta Municipalidad.

Acuerdo N°12, sesión ordinaria N°14, celebrada el día 01 de agosto del año 2016, mediante el cual solicitan que se realice una inspección frente la Panatico.

Sobre dicho acuerdo se trasladó al Departamento de Ingeniería en oficio AM-00945-2016, el cual informa que en los próximos días realizara la inspección para el proceso correspondiente.

Acuerdo N°04, sesión ordinaria N°15, celebrada el día 08 de agosto del año 2016, mediante el cual solicitan informe sobre oficio presentado por Ingeniero José Ramón Prado del Proyecto Residencial María Fernanda.

Con relación a este acuerdo se trasladó en oficio AM-00872-2016 al Ingeniero Walfrido Iglesias, para que realizara la inspección y se verificara si se cumple con los requisitos para el recibido del mismo. De acuerdo las conversaciones con el Ingeniero nos indica que el realizo la visita y verifico que hacían falta algunas demarcaciones de la entrada del proyecto, así como también se está en la espera que Acueductos y Alcantarillado dé el visto bueno de la tubería instalada en el proyecto. Una vez cumplido con estos puntos el ingeniero estaría realizando el Informe correspondiente.

Acuerdo N°10, sesión ordinaria N°15, celebrada el día 08 de agosto del año 2016, mediante el cual trasladan nota de la Asociación Desarrollo de Abrojo el cual solicitan que se realice la corta de un árbol de Ceibo que se encuentra a un costado del Puente Colgante que comunica a Cacoragua, Quebrada Negra.

Sobre este trámite ya se realizó la inspección por parte del Señor Yeison Hay y se realizó el informe correspondiente para efectos de que por medio del departamento legal de esta Municipalidad realice una solicitud de autorización al Juzgado Agrario para realizar la corta, debido que se encuentra en zona de protección. Esto debido que se conversó con el MINAE y nos indicó que en este caso este es el proceso a seguir.

Acuerdo N°13, sesión ordinaria N°15, celebrada el 08 de agosto del 2016, traslada nota de la Directora Escuela Juan Lara y Comité de Caminos de la comunidad del Chorro, el cual informa el problema sobre el alcantarillado que se encuentra en pésimo estado.

Con relación a esta solicitud por medio del oficio AM-00952-2016 se le solicito al departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, que realizara la inspección del caso e



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

informe sobre las acciones a realizar. En este momento nos encontramos a la espera de dicho informe.

Acuerdo N° 14, sesión ordinaria N°15, celebrada el día 08 de agosto del año 2016, traslada nota de la comunidad de Bella Luz de la Vaca y Kilometro treinta y uno solicitando el servicio de recolección de basura.

Sobre dicha solicitud en los próximos meses se estará realizando el censo correspondiente en las comunidades que requieren el servicio de recolección y de esta forma se estará incorporando dentro de la rutas correspondientes para el próximo año.

Acuerdo N°13, sesión ordinaria N°16, celebrada el día 16 de agosto del año 2016, traslada nota del Señor Welmer Ramos González, Ministro de Economía, Industria y Comercio, para que se resuelva según corresponda.

Sobre el oficio enviado se procedió a dar respuesta al Ministro en oficio AM-00909-2016.

Acuerdo N°05, sesión ordinaria N°17, celebrada el día 22 de agosto del 2016, traslada nota del señor Verny Valerio de ULTRAMAR, para que se resuelva según corresponda.

Sobre el oficio enviado se procedió a dar respuesta oficio AM-00997-2016.

Acuerdo N°08, sesión ordinaria N°18, celebrada el día 29 de Agosto del 2016, mediante el cual solicitan que se presente croquis del camino donde da acceso al Cementerio de Pueblo Nuevo de Coto.

Con relación a lo solicitado se realizó la solicitud en oficio AM-001032-2016 al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para efectos que presente la información solicitada, el mismo se encuentra pendiente.

Acuerdo N°16, sesión ordinaria N°18, celebrada el día 29 de agosto del año 2016, de acuerdo el informe de la Comisión de Obras solicitan que se incluya dentro del programa de trabajo.

Sobre el acuerdo enviado se toma nota y se solicita al departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial mediante oficio AM-001021-2016, para efectos que sean inspeccionados, valorados y se incluya dentro del planeamiento del 2017.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el informe quedara dentro del acta.

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido el informe.

ARTÍCULO VIII:

ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

La señora Sindica Olga Ramírez Castro pregunta si el Comité de Deportes de Barrio San Jorge ha solicitado algún permiso para cinco con venta de licor.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que la correspondencia que leyeron hoy era la que había.

La señora Sindica Olga Ramírez Castro manifiesta que quiere que vean este caso porque ya están comprando las cosas para hacer ventas para el domingo deportivo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es un tema que no tiene que ver con el Concejo Municipal, sino tienen los permisos es administrativo.

El Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta que se reciba la denuncia y que se manden a los inspectores.

El Señor Sindico Jorge Morgan Moreno manifiesta que en el Distrito de la Cuesta hay un lote que esta diagonal a la clínica, según lo que he investigado en los años 91 y 92 mediante un acuerdo municipal fue cedido a Alcohólicos Anónimos, para la construcción de un edificio pero por un temporal le cayó un árbol y por asuntos económico resulto difícil repararlo y reinstalar y, ahora en vez de ser un lugar para tratar a las personas con problemas y al estar abandonado se convirtió en un conocido bunquer, los vecinos me consultan y según lo que he investigado hay un acuerdo, esto porque ellos tienen un proyecto encaminado con el IAFA donde se habla de una construcción donde se brinden consultas, el asunto es que lo que se construya sea con el fin que se había hablado en primero momento, porque resulta que resulta que se puede cambiar el fin ya que las Asociaciones son transitorias, entonces quisiera solicitarle al Concejo que me instruya para que me faciliten el acuerdo tomado para saber el estado de ese lote y así ver si el IAFA puede invertir en ese lote.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que lo que solicita el Señor Sindico de La Cuesta es el acuerdo, en este caso le vamos a encargar a Doña Sonia, Secretaria del Concejo que busque el acuerdo que se tomó en ese entonces con respecto a esa propiedad. Una vez que se tenga el acuerdo veremos si hay que reafirmarlo o revocarlo o tomar un nuevo acuerdo. En un lapso de quince días.

El Señor Sindico Walter Marín Figueroa manifiesta que quiere solicitar un movimiento, nosotros en reunión de la Asociación de la 22 octubre, la pasada se había venido a solicitar la adjudicación un lote en mantenimiento, se había mandado un escrito aquí y vinieron vecinos a preguntar para darle mantenimiento y hasta el día de hoy no ha llegado nadie adjudicar los puntos. En días anteriores el IMAS nos iba ayudar con la casa de la Cultura pero como no está adjudicado. Es un lote que esta frente al cementerio.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que se le pide a la Administración que se retome el acuerdo y que en el menor tiempo entregue la información respectiva al Señor Sindico para lo que corresponde.

El Señor Sindico José Abel Gómez manifieste que se está presentando una situación en las Veguitas, frente a la casa de Doña Elizabeth, donde se les mete el agua al frente de su casa, entonces solicitan que se les haga una inspección, porque los zanjos están llenos.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que sería solicitar a la Administración que haga una inspección en el lugar, se verifique la situación que presenta el Síndico José Abel Gómez y que por favor trate de resolver el problema que se presenta en la comunidad de las Veguitas frente la Casa de Doña Elizabeth Concepción.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba ésta propuesta de acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Sindico José Abel Gómez manifieste que escuchado lo que dice Doña Olga, no solo se está dando ahí sino en otros lugares donde se ha optado por hacer las comunidades sin permiso. Les he dicho a los miembros de los comités que si sucedieran algo ellos sería los responsables no el Concejo, que deben solicitar los permisos correspondientes a las diferentes actividades, esto me preocupa mucho, soy muy respetuoso de los ideales de las personas, pero al final debemos darle la mano a las comunidades para que no se den este tipo de situaciones, pedirles con mucho respeto que valores la posibilidad porque al final se hacen las actividades clandestinas, todo esto hay que valorarlo.

Hace algunos meses venimos haciendo una gestión, Don Carlos Viales y Doña Emil han venido caminando el asunto, pero no hemos tenido solución sobre el Cementerio en el Triunfo, en una sesión se aprobó una partida por cinco millones de colones, pero no se ha podido ejecutar, nosotros hicimos una reunión para hacer algunos cambios de destino de unas partidas pronto les llegara el acta, pero son una partidas que están ahí y que estamos reteniendo, el Señor Alcalde me dijo que nos iba ayudar que no moviéramos la plata para ver si podíamos retomar eso, hasta donde tengo entendido solo faltaba firmar la escritura, la comunidad quiere que le resolvamos la situación, solicitarle con todo respeto a Doña Emil que nos ayude con eso. Le propongo al Concejo que se tome un acuerdo de solicitarle a la Administración un informe sobre el estado en que se encuentra el proceso de inscripción del cementerio.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación el acuerdo de solicitar a la Administración un informe sobre el estado en que se encuentra el proceso de inscripción del terreno del Cementerio del Triunfo a nombre de la Municipalidad de Corredores.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que quiere hacer una solicitud para ver de qué manera solucionamos una situación que tenemos con una partida específica en mi distrito, he buscado la forma y el medio de sacarla adelante, en la comunidad de Vereh iniciaron con la construcción de una cocina pero se presentó una situación, inician y no se puede continuar por falta de organización o falta de acompañamiento, lo que quiero es que la Administración nos ayude a pasar el material a otro líder comunal para ver si lo logra porque todos los proyectos los hemos logrado cuando hay comunicación y ahí parece que no hay coordinación, entonces prácticamente hay que ver como buscamos a otro líder para ver como llevamos a cabo el proyecto, están las columnas paradas, está el zinc, cuando la partida se dio había un comité juramentado pero en el camino ocurren cosas y la comunidad no está organizada, entonces me di a la tarea de organizar y solicitarles que agarran el asunto.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que sería solicitarle a la Administración el acompañamiento para la ejecución de la partida “Construcción de cocina”, en la comunidad de Vereh.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que quiere informarles que Teddy le acaba de decir que hoy viene una excavadora para Buriquí, está llegando a las siete a Coopeagropal, estaríamos entrando con el primer frente a desaterrar el camino de Buriquí, mañana entramos, voy a coordinar el trasladado hasta el sitio, todo está coordinado.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que hay dos informes que se han pasado de Altos de Buriquí – Los Plancitos, el primero se pasó el cinco de octubre y el segundo el 11 de octubre solicitando los primeros impactos y el diario, ahora hice miles de llamadas a la CNE solicitando información porque por el feriado de ayer había un poco de desinformación por parte de la misma gente CNE, pero si estaban los informes de primer impacto. Hasta solicite que me enviaran la aprobación de los primeros impactos.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que por favor le pase el documento a Doña Sonia para que nos pase copia de los primeros impactos, gracias por la información.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que prácticamente estamos con problemas en el distrito de Laurel, que ese proyecto del Rio La Vaca ya está prácticamente aprobado, nada más está el problema que ellos sacan a licitar un tipo de góndola especial para sacar la piedra, ya que no puede ser con cualquiera, nada más está buscando el ingeniero para luego trasladar la piedra en el lobo, Teddy está detrás de eso,



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

está casi listo. Lo que queda de camino es muy mínimo, hay que reconocer que Teddy ha trabajado en horas extras y días feriados.

ARTÍCULO IX:

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Se acuerda solicitar a la Administración coordinar con la Asociación de Desarrollo de la 22 Octubre, un espacio a las 9:00 de la mañana para realizar el acto solemne en solidaridad con los vecinos al recordar los 28 años de ocurrido el desastre del Huracán Juana. De igual manera se les brinde el transporte para los regidores y síndicos para que asistan a esta actividad.

Acuerdo N°02: Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria el próximo martes 25 de octubre, a las 4:30 p.m., con el tema único análisis de la resolución de la Administración para rescindir contrato con el Consorcio Montedes – Colomer Hernández, por aparentemente haber incurrido en incumplimiento contractual según lo establecido dentro de Licitación Abreviada número 2015LA-000010-CL denominada: "Actualización del sistema de catastro fiscal e inventario de caminos del Cantón.

De igual forma se le solicita a la Administración que traiga el personal respectivo para que brinde una explicación minuciosa al Concejo sobre este tema.

Acuerdo N°03: Se acuerda solicitar a la Administración el acompañamiento a la comunidad de Vereh para la ejecución de la partida “Construcción de cocina”, en la comunidad de Vereh. (Se requiere transporte de materiales de un sitio a otro). Coordinar con el Síndico William Jiménez.

Acuerdo N°04: Se acuerda solicitar a la Administración informe cual es la situación jurídica de los lotes para áreas públicas de la Ciudadela el Saíno, ubicado en Laurel, si se encuentran inscritos a nombre de la Municipalidad, y cuál es el destino de acuerdo a la información registral de esos terrenos.

Acuerdo N°05: Se acuerda solicitar al Asesor Legal, buscar una figura a efecto de hallar la forma para para permitirle a la Asociación Restauración de Almas, el uso de un terreno que corresponde a área pública de la Urbanización el Saíno.

Acuerdo N°06: Visto el oficio de los Inquilinos del Mercado, manifestando su oposición a que el Concejo Municipal instale a los vendedores ambulantes de la Terminal de Buses, el Concejo Municipal acuerda comunicarles que este Concejo no quiere alojar ni desalojar a nadie en ese lugar, en razón que no es un tema que tenga que competencia el Concejo, sino que son decisiones de competencia de la Administración Municipal.

En todo caso el Concejo Municipal estará atento de que se cumpla con la ley.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

Acuerdo N°07: Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda apoyar moción aprobada por el Concejo Municipal de Buenos Aires, en sesión Ordinaria 22-2016, celebrada el día 10 de octubre del presente año, con el fin de solicitar al Señor Presidente de la República, priorizar el proceso de consulta indígena, en el cantón de Buenos Aires, con el fin de poder dar trámite al proyecto Diquís a más tardar en el año 2017.

El Señor Regidor Alvaro Ruiz Urbina, vota en contra de esta moción, debido a que es un guía ambientalista, he participado en muchos foros de este proyecto y el impacto negativo que generaría es grande y la inundación es grandísima y dejaría aislado a varios pueblos.

Acuerdo N°08: En los últimos días ha trascendido que el Ministerio de Hacienda ha detenido el debido proceso y trámite requerido para poder implementar el PRVCII y el financiamiento respectivo para el mejoramiento de la red vial cantonal del país, a ejecutarse a través de convenios MOPT-Municipalidades. Esta decisión afecta fuertemente las posibilidades de ir disminuyendo el gran rezago en infraestructura vial de nuestro país, la seguridad vial y calidad de vida de la ciudadanía.

En razón de lo anterior, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda apoyar el acuerdo aprobado por el Concejo Municipal de Grecia en sesión ordinaria del 10 de octubre del 2016, para solicitar al Licenciado Helio Fallas Venegas, Ministro de Hacienda para que lleve a cabo a la mayor brevedad posible, todos los trámites necesarios para continuar con la formalización ante el BID del PRVC II. Indicando además cuales han sido las razones del atraso que ha sufrido este trámite.

Acuerdo N°09: Ante la escalada de violencia que presenta el país y principalmente en sectores como Limón y varios sectores de San José, se hace necesario darle mayores herramientas al Ministerio de Seguridad para el combate de la violencia, narcotráfico y otros males que afectan a Costa Rica, es en ese sentido que el Concejo Municipal de Corredores acuerda dar apoyo al acuerdo aprobado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo en sesión ordinaria N°40, celebrada el 07 de octubre del 2016, para instar a las Señores diputadas y Señores diputados de la Asamblea Legislativa, para que se agilice la aprobación del proyecto de Ley sobre el impuesto a personas jurídicas, el cual dotaría de recursos al Ministerio de Seguridad, recursos que son muy necesarios para que el Ministerio de Seguridad Pública pueda contar con los insumos necesarios para combatir toda esta problemática que cada día se acrecenta más en nuestro país.

Acuerdo N°10: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Seguimiento de acuerdos, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Obras brinde el informe de la una inspección realizada en conjunto con el Ingeniero Municipal de las calles que quedaron sin declarar como públicas del Asentamiento de Finca Villarreal en Paso Canoas.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

Acuerdo N°11: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Seguimiento de acuerdos, se acuerda solicitar a la Comisión de Obras brinde el informe respectivo de inspección realizada a la comunidad de la Fortuna, para valoración de propuesta de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para posible solución de un problema de una calle que afecta a los vecinos de la parte de arriba de esta comunidad.

De no haber realizado la inspección cuales son las razones que no se haya atendido este acuerdo.

Acuerdo N°12: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Seguimiento de acuerdos, se acuerda solicitar a la Comisión de Jurídicos presente el informe del análisis del informe de la Auditoría Interna, referente a la Auditoría de Carácter Especial para la Implementación del Control Interno en la Municipalidad de Corredores. ...

Acuerdo N°13: Se acuerda solicitar a la Administración se retome el acuerdo y que en el menor tiempo entreguen la información respectiva al Señor Sindico Walter Figueroa, y a la Asociación de Desarrollo de la Veintidós de Octubre y La Cartonera, donde se les solicitó que a través del Departamento correspondiente se adjudiquen los puntos del lote correspondiente a área pública en la Veintidós de Octubre, ubicado frente al Cementerio, y que colinda con la propiedad del Señor Carlos Barrantes, el cual tiene una chatarrera, esto con el fin que la Asociación pueda cercar dicho lote.

Acuerdo N°14 Se acuerda solicitar a la Administración gire las instrucciones al Departamento que corresponda, para que se realice una inspección en la comunidad de Las Veguitas, frente a la casa de Doña Elizabeth, quienes sufren inundaciones por un canal que se desborda. Que se verifique la situación y que por favor se trate de resolver el problema que se presenta en la comunidad de las Veguitas frente la Casa de Doña Elizabeth Concepción.

Acuerdo N°15: En razón que desde la Administración pasada se realizó el trámite para la inscripción del terreno del Cementerio ubicado en Darizara de Paso Canoas, y que a la fecha no se sabe en qué estado se encuentra dicho trámite.

En razón de lo anterior el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración para que en el menor tiempo posible presente un informe sobre el estado en que se encuentra el proceso de inscripción del terreno donde se ubica el cementerio en la comunidad de Darizara de Paso Canoas.

ARTÍCULO X:

MOCIONES.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR REGIDOR ALVARO RUIZ URBINA.

Resolución Alcaldía # 1991 del diez de octubre 2016.

Que el Contratista Consorcio Montedes – Colomer Hernández, ha incurrido en incumplimiento contractual según lo establecido dentro de Licitación Abreviada número 2015LA-000010-CL denominada: "Actualización del sistema de catastro fiscal e inventario de caminos del Cantón".

Que recomienda a ese Concejo Municipal, como órgano competente para decidir sobre el asunto, según lo ordenado mediante Acuerdo No. 02 de Sesión Ordinaria No. 03 de fecha 18 de enero de 2016, determinar sobre el cese inmediato de la ejecución contractual y la resolución contractual conducente.

Al respecto:

Una vez revisado el expediente # 2015 LA-000010-CL Actualización del Sistema de Catastro Inventario de Caminos del Cantón de Corredores, en su totalidad, 720 Folios. Pude encontrar algunas dudas sobre los trabajos realizados y supervisados por la administración y de igual forma tengo dudas sobre adelantos de pagos realizados al Contratista y de igual manera me gustaría saber si se han hecho efectivo las órdenes de compra, que a continuación detallo por parte de los Administradores del proyecto:

1. Orden de Compra por bienes y servicio # 000512. Por ¢700 000 mil colones. Folio 625 y 626.
 2. Orden de Compra por bienes y servicio # 000276. Por ¢60 270 000.00. Folio 627.
 3. Orden de Compra por bienes y servicio # 000277. Por ¢ 21 858 900. Folio 628.
- Total estimado** ¢82.828.900,00.

En vista que este Concejo Municipal no conoce con profundidad los términos contractuales y las órdenes de compra por bienes y servicios y otros tópicos que contiene el expediente.

Mociono:

Se programe una Sesión Extraordinaria con las Unidades Municipales responsables del proyecto y el Alcalde, a fin de mejor resolver sobre la rescisión del contrato con la empresa adjudicada, según resolución de la Alcaldía, 1091-2016. Con fecha 10 de octubre del 2016, con relación al Expediente # 2015 LA-000010-CL Actualización del Sistema de Catastro Inventario de Caminos del Cantón de Corredores.

El Señor Presidente Municipal al ser las 7:00 p.m. da cinco minutos de receso, para analizar un poquito esta moción.

Al ser las siete con siete minutos el Señor Presidente Municipal en ejercicio reinicia la sesión.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que gracias por la moción que está presentando, tengo que someterla a votación, la vez pasada no se tomó el acuerdo para darles el espacio para que ustedes tuvieran acceso al expediente y se informaran, sino lo hicieron ya no fue porque no se dio el tiempo, hoy era el día de someterlo a votación, no someter a votación nada sino la moción como corresponde en ley y en reglamento, me inclino hacer la sesión para ver el tema, no sé si tomo el acuerdo de trasladarlo al Asesor Legal para que brindara un informe respectivo al Concejo.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que va a dar lectura a lo que dijo el Asesor Legal del Concejo. “manifiesta que antes de que empiecen a discutir sobre el tema y lo que determinen conveniente hacer, si determinan conveniente acoger el informe, el acuerdo sería acoger el informe de la Alcaldía Municipal, ordenar el cese inmediato de la ejecución contractual e instruir a la Administración para que de forma inmediata proceda a nombrar el órgano director correspondiente para la resolución contractual de este contrato y cuando concluya dicho proceso remita a este Concejo Municipal las recomendaciones correspondientes para efectos de que el Concejo tome la decisión sobre si resuelve o no resuelve el contrato”.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que de todas maneras el órgano Director puede concluir en otra cosa, el órgano director simplemente lo que hará será estudiar profundidad si cabe o no cabe y cuál es el fundamento que van utilizar para rescisión, podría ser que el mismo órgano director diga que no es posible.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que desde que ha estado acá se inclina a que nos protejamos todos tanto el cuerpo de regidores como la Administración porque la suerte de uno es la de todos, prefiero que demos los pasos muy despacio y seguros y con buena letra, estoy de acuerdo en apoyar la moción de Don Álvaro a efecto de hacer la sesión extraordinaria y analizarlo para que todos estemos seguros.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que comparte plenamente lo que dice Don Álvaro pero sugiero engrosar un poquito diferente el procedimiento, el asunto es que hay un contrato que está vigente que la empresa está entregando el producto conforme a lo pactado o no va a cobrar, está cobrando, si se alarga esta situación y no se resuelve favorablemente o desfavorablemente si le puede ocasionar un perjuicio económico a la Municipalidad, en el tanto que está pagando productos que no está recibiendo.

Comparto lo que dice Don Álvaro, pero diría que el procedimiento es este: don Jorge tiene razón, lo que en su momento se sugirió fue que la Administración haga el debido proceso, ese debido proceso es para darle la oportunidad a la empresa a defenderse, el órgano director emitirá una recomendación al Concejo Municipal como órgano decisor, cuando esta recomendación llegue aquí es donde cabe nombrar la comisión que dice Don Álvaro que puede ser una comisión especial o Asuntos Hacendarios para que se analice y determine si la recomendación dada por el Órgano Director es correcta o por el contrario es incorrecta



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

y recomiende al Concejo apartarse de esa recomendación porque si no sería alargar el procedimiento. Ahorita nombramos una comisión ¿para qué? Para que le diga a la Administración si inicia o no inicia el debido proceso, digamos que diga que no inicia el debido proceso.

Por lo tanto recomiendo para no alargar más el asunto se conforme la comisión pero en el momento que la comisión de la Administración se pronuncie y emita la recomendación, inclusive cuando dije esto la vez pasada alguien de la administración discrepo de lo que dije, dije que no, que el Concejo lo que tenía que hacer era decidir el asunto y que el mismo Concejo tenía que nombrar el órgano director y emitir el criterio, le dije no, que el Concejo iba analizarlo en comisión pero una vez que se inicie el debido proceso dé derecho a defensa al contratista que es lo que procede.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que la moción va basada en la proposición que hace al Concejo el Señor Alcalde: “recomienda a ese Concejo Municipal, como órgano competente para decidir sobre el asunto, según lo ordenado mediante Acuerdo No. 02 de Sesión Ordinaria No. 03 de fecha 18 de enero de 2016, determinar sobre el cese inmediato de la ejecución contractual y la resolución contractual conducente”. Eso no lo podemos, lo más elegante es darle una revisión dar un criterio y buscar la mejor fórmula lograr el objetivo que todos perseguimos, es hacer una sesión extraordinaria para conocer los detalles.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que el problema es que ustedes serán el órgano Decisor, o sea ustedes serán juez de este asunto, ustedes son los que en definitiva van a resolver este asunto, si ustedes ahorita emiten criterio, están adelantando criterio y los pueden recusar, la empresa los puede recusar y decir que ustedes no pueden resolver este asunto.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que es para conocerlo.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que pueden conocerlo pero no adelantar criterio.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que por ley tiene que someter a votación la propuesta de Don Álvaro a menos que decida que no, estoy de acuerdo con la propuesta porque me parece que debemos conocer a fondo el tema, porque hay algunas cosas que no sabemos, me parece que una explicación de la administración, la Señora Vicealcaldesa dice que no hay ningún problema en hacer una exposición del caso, no veo conflicto en ello, me preocupa que podamos retrasar una solicitud hecha, por lo menos la empresa está trabajando y me preocupa que mientras no se de una resolución o solución el contrato continua y ellos siguen trabajando, me dice la Señora Vicealcaldesa que no se ha pagado nada del contrato, pero personalmente me gustaría que el encargado de proveeduría viniera y nos dijera lo que ha pasado con esa contratación



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

En este momento lo que tengo que hacer es someter a votación la moción del Señor Álvaro Ruiz Urbina, si es aprobada se fijara la fecha.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que no conoce ningún criterio sustentado sobre el tema, lo único que logre escuchar y entender es que hay una empresa que no ha cumplido en lo solicitado, quizás es bueno que tengan una armonía con la administración para saber cuál es el tema, porque si tenemos criterios distintos nos ponemos en puntos diferentes que beneficiaría a la empresa, en eso debemos tener mucho cuidado, se debe tener un criterio unificado.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación la moción presentada por el Señor Regidor Álvaro Ruíz Urbina.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta moción. Ver capítulo de acuerdos

Seguidamente propone que la sesión extraordinaria sea para el martes 25 de octubre, a las 4:30 p.m., con el tema único contrato de la empresa COLOMER y le pediríamos a la Administración que traiga el personal respectivo para que brinde una explicación minuciosa del proyecto. Ver capítulo de acuerdos.

MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES: MARIELOS CASTILLO SERRANO, ALFONSO PADILLA CAMPOS Y ÁLVARO RUIZ URBINA.

Moción: señores Gobierno Local Municipalidad de Corredores, respetuosamente presentamos a ustedes los siguiente: realizar acto solemne en el Barrio La Fuente con motivo de lo acontecido hace 28 años en ese Barrio del Distrito Corredor, el próximo 22 de octubre del 2016.

El Señor Sindico Walter Marín Figueroa manifiesta que la Asociación de la Veintidós de octubre se está organizando para hacer diferentes actividades en conmemoración a lo sucedido años atrás.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que nos podemos unir a ese acto.

El Señor Presidente Municipal en ejercicio manifiesta que recuerden que hay una comisión a la cual debemos cumplir, ¿a qué horas es el acto?

El Señor Sindico Walter Marín Figueroa manifiesta que apenas están en organización.

El Señor Presidente Municipal en ejercicio manifiesta que vamos hacer los siguiente vamos a solicitar que programen la presencia de la Municipalidad a las nueve de la mañana para atender el acto y después nos desplazamos los que tenemos que ir a la Comisión. Si apenas se están organizando pueden incluir el acto a las nueve de las mañana.

Seguidamente somete a votación la moción presentada por los Regidores Álvaro Ruiz Urbina, Marielos Castillo Serrano y Alfonso Padilla Campos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta moción. Ver Capítulo de acuerdos. ..

Se acuerda solicitar a la Administración coordinar con la Asociación de Desarrollo de la 22 Octubre, un espacio a las 9:00 de la mañana para realizar el acto solemne. De igual manera se les brinde el transporte para los regidores y síndicos.

Moción presentada por el Regidor Alfonso Padilla y el Síndico José A. Gómez Gómez

Mocionamos: para que se tome un acuerdo a efecto de solicitarle al INDER e instituciones que están tramitando la solución para los precarios de Hogares Crea, para que se designe un área únicamente de entrega de lotes y no de usos de vivienda, con el objetivo de solucionar problemas sociales de personas que no calificaría por diferentes razones. De no darse seguiríamos siempre dejando un remanente de problemas sociales.

El Señor Presidente Municipal en ejercicio manifiesta que no entiende la moción.

El Señor Síndico José Abel Gómez Gómez manifiesta que se está dando que algunas familias por equis o y razón no van a clasificar para un bono de vivienda y los van a sacar pero eso no quita que no apliquen para una construcción, recuerden que están en un área fronteriza, independientemente de las diferentes situaciones que tienen buscan un bono familiar, pero algunos no aplicarían y quedaría siempre el problema social, entonces proponemos un acuerdo de apoyo para presentar la moción mañana en la reunión a las 9:30 a.m.

Me dijeron que mañana llegaba un muchacho el IMAS hacer inspección casa por casa, les soy sincero no van a clasificar todos pero si hacemos eso tal vez las familias tendrán un lotecito para que hagan su casa.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que esos lotecitos para clase media, como entrarían, vendidos, comprados. Estamos hablando de que si es clase media tienen posibilidades económicas.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos le manifiesta a Cristian, quien dijo que eran clase media.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que el IMAS fue muy claro, su rango salarial indica si es pobreza extrema, pobre, si no entra en pobreza para clasificar en un bono de vivienda es media.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que la moción no indica que son personas de clase media, dice que son personas que quedaran excluidas. Lo que hay que aclarar es la razón por la cual quedara excluida.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que no le gusta actuar a ciegas, Don Abel me invito a reunirnos con las directivas, nos reunimos como cuatro horas, concluimos que son varias las personas que quedaran en la zaranda, son múltiples las



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

razones por las cuales no clasifican. Don Cristian nos aclara los diferentes niveles socioeconómicos que tiene el IMAS, pero son para efecto números y de reglamento del IMAS, en el caso de estas personas que no clasifican, no es porque tiene plata, sino porque tienen problemas de carácter social, que no llenan requisitos por ciertas razones, si se actúa solo dándoles a los clasifican estarían dejando un fuerte foco de un problema social, porque hay gente que tiene que ser desalojada y no tiene donde irse, son muy pobres, el otro asunto es que con eso no se estaría violentando la ley, se les estaría concesionando, se aplica el sistema de INDER de Concesiones para los lotes, se les entrega el lote pagan un canon, eso es todo, que tienen que hacer ellos si van a definir un área de vivienda la hacen en bloques y segregar una zona para colocar a esas personas, porque no queremos personas que sigan en desgracia.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que no está en contra de que se les dé o no a equis fulano.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que hizo la consulta e hice la observación porque me preocupa porque es un proyecto de vivienda y no un proyecto de lotificación simplemente, los señores de vivienda dicen que no se les puede dar obviamente ellos tienen razón un lote a quien no será merecedor de una casa de vivienda porque no califica, la idea de ellos es no entregar lotes sino casas construidas, ahí distorsionaríamos un tanto el proyecto mi opinión personal, si pedimos que se segregue un área para dejarlos solo como lotes, para aquellas personas que no califican para un bono de vivienda, pero el INDER incluso dijo que habían familias que no calificaban para un proyecto de vivienda pero si califican ante el INDER para poseer un lote, me preocuparía que tal vez la toma de un acuerdo de este tipo distorsione el proyecto, esa es mi opinión personal.

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que también ha estado asistiendo a esas reuniones, es muy importante lo que está diciendo Don Jorge, el proyecto es habitacional, digamos ese lote se entregara a familias con casas terminadas, no se darán solo lotes, porque algunos señores que asistían a las reuniones hicieron la consulta que si se les podía dar el lote si no clasificaban y les dijeron que no, en ese proyecto únicamente si cumple con los requisitos y casa terminada, tal vez se puede manejar en otro lado, pero no en ese proyecto.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que sería bueno solicitarle al INDER como un segundo proyecto donde sea darles lotes a las personas y que no sea un proyecto de vivienda, sino para ubicar aquellas personas que califican ante el INDER, no creo que tengamos que dejar de luchar por las personas que no pueden obtener un bono de vivienda, creo que debemos seguir luchando por ellos, pero a mi juicio ese no es el lugar.

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación la moción presentada por el Regidor Alfonso Padilla Campos y el Síndico José Abel Gómez Gómez, es aprobada la moción con cuatro votos. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez justifica su voto negativo en el sentido de que no le parece correcto en este momento donde el proyecto va tan avanzado que se le solicite al INDER la separación del terreno porque distorsionaría el proyecto a mi juicio personal.

No estoy en contra de que se les brinde el lote a estas personas todo lo contrario sino se les da ahí seguiré luchando para que se les brinde en otro lugar.

La Señora Regida Marielos Castillo Serrano manifiesta que si el INDER lo está llevando por esa línea es lo mejor, porque no es lo mismo hacer un proyecto habitacional mejorando las condiciones de las familias, y no que se haga una ranchita a la par porque estaría perjudicando. Por eso mi voto va a favor porque en un proyecto habitacional hasta mejor se ve la comunidad.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que por eso no vote la moción porque dice lo contrario.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que si el INDER dice que a las personas se les adjudica la casita, está bien pero tengo que reunir los requisitos del IMAS, si reúne los requisitos se le adjudica su vivienda llave en mano. Ese es el proyecto con el que yo estoy de acuerdo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que la moción que firmo Don Alfonso y Don Abel dice que se separe un pedazo de ese terreno no para bonos de vivienda, sino para que se den lotes, entonces esas personas podrían calificar para otro lugar pero en ese proyecto no califica porque es un proyecto llave en mano, por eso creo que no debemos distorsionar el proyecto.

La Señora Regida Marielos Castillo Serrano manifiesta que vota por lo contrario, para que sea un proyecto habitacional, o sea para que se les dé el bono de vivienda.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que no está en contra de que se les dé un lotecito a estas familias pero me parece que ese no es el lugar para hacer una separación de terreno y darle un lotecito a la persona porque distorsionaríamos el proyecto y pasaría lo que pasó en el Asentamiento Padilla que un señor no califico, entonces todas las casas bien bonitas con bono de vivienda y la de él una ranchita, entonces dejaríamos un vivienda extraña. Que conste que seguiré luchando para que a esas personas se les brinde lote.

El Señor Alfonso Padilla Campos manifiesta que vamos a tener un problema fijo, cuando se entregue eso a esas personas las van a desalojar y en este país parece que es un delito ser pobre o tener un tugurio, así lo miro yo, eso me molesta.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que está de acuerdo con Don Alfonso, tenemos que luchar por eso, tampoco estoy de acuerdo en que se maltrate a nadie.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 25
18 de octubre del 2016

Al haber únicamente tres votos de los Regidores Alvaro Ruiz Urbina Alfonso Padilla Campos y Magdalena Espinoza, y cuatro votos en contra de los Regidores Jorge Jiménez Sánchez, Marielos Castillo Serrano, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias, por lo tanto no se aprueba la moción.

ARTÍCULO XI:

PROPUESTAS RECHAZADAS.

Propuesta N°01: Por mayoría de cuatro votos se acuerda no aprobar la solicitud de patente temporal para la venta de licor, solicitada por el Comité de Deportes de Santa Lucía, en fiestas patronales que realizarán los días 10 y 11 de diciembre del presente año, para recaudar fondos para pago de mano de obra en mejoras del redondel de toros.

Se deniega esta solicitud en razón que los cuatro regidores que votan en contra consideran que no es prudente la venta de licor en actividades en donde en una mayoría asisten familias, por otra parte este tipo de patentes fomenta el consumo de licor, y que además existe una disposición de la iglesia católica para que no se venda licor en actividades de celebración de fiestas patronales.

ARTÍCULO XII:

CIERRE DE LA SESIÓN.

Al ser las ocho de la noche del día 18 de octubre del 2016, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal en Ejercicio

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal